



CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO
Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

1

OFICIO CIRCULAR CCD-CIR-007-2018

PARA: Encargadas y Encargados de Capacitación del Subsistema de Capacitación y Desarrollo (SUCADES).
Jefaturas de Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGEREH)
Directores de Área de la Dirección General del Servicio Civil
Jefaturas de Oficinas de Servicio Civil-DGSC

DE: Sandra María Quirós Álvarez
DIRECTORA EJECUTIVA DEL CECADES

ASUNTO: Guía Instructiva para el Reconocimiento de Actividades de Capacitación en el SUCADES

FECHA: 27 de Febrero de 2018.

Cordial saludo:

Ante los cambios generados a partir de la promulgación de la nueva normativa del Subsistema de Capacitación y Desarrollo (SUCADES): Decreto número 40608-MP y Resolución DG-165-2017, ambos publicados en el periódico oficial La Gaceta del 06 de noviembre del 2017, se requiere actualizar aquellos instrumentos de aplicación ordinaria en su entorno institucional. Precisamente, una de las materias en las que se generaron cambios significativos con la emisión de la nueva normativa, corresponde al reconocimiento de la capacitación, tal como se indicó en el Oficio circular CCD-C-001-2018, de fecha 18 de enero del año en curso.

En razón de lo anterior, es importante que las variantes surgidas en la materia de cita, se incorporen en los instrumentos de apoyo a la gestión de la capacitación a cargo de las unidades del SUCADES, entre ellos el "Instructivo para el reconocimiento de actividades de capacitación" (2006), derogado por la Resolución DG-165-2017.

Para sustituir al mencionado instructivo, se ha diseñado la "Guía *Instructiva para el Reconocimiento de Actividades de Capacitación* (adjunta a este oficio), que ponemos formalmente a disposición de las Unidades o Dependencias encargadas de la capacitación institucional. Esta Guía constituye una herramienta complementaria a la normativa, cuya finalidad es precisar los procedimientos a seguir en materia de reconocimiento. La Guía consta de las siguientes partes:



CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO

Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

- 1. Definición de conceptos:** Se incluyen los diferentes términos relacionados con el reconocimiento de actividades de capacitación.
- 2. Capacitación autorizada por la DGSC:** Aborda el tema desde la perspectiva de los requisitos y procedimientos a seguir para el reconocimiento de la capacitación recibida dentro del marco institucional y normativo del SUCADES para aquellos casos de excepción en los que el certificado no contiene las firmas o refrendo de la institución coordinadora de la capacitación ni del CECADES o dependencia autorizada por la DGSC, ejemplo los cursos coordinados con el INA impartidos exclusivamente a funcionarios del RSC, y, los casos de asistencia de servidores a capacitaciones impartidas por otros organismos mediante la asignación de cupos.
- 3. Reconocimiento de la capacitación Externa:** Presenta una versión actualizada de los requisitos y procedimientos a seguir para el reconocimiento de las acciones de capacitación recibida fuera del marco institucional y normativo del SUCADES.
- 4. Reconocimiento de la capacitación impartida:** Presenta una versión actualizada de los requisitos que debe reunir la capacitación impartida para efectos de reconocimiento.
- 5. Normativa de referencia:** Se indican los distintos referentes normativos aplicables en el trámite del reconocimiento.

La Guía Instructiva para el Reconocimiento de Actividades de Capacitación (Versión 1 Código INS-03, 27/02/2018) se encuentra disponible en el enlace: [Guía](#)

Los contenidos de dicha guía serán abordados en el Seminario-Taller dirigido a personal de las Unidades de Capacitación y de las Oficinas de Servicio Civil, a quienes se convocó mediante el oficio circular CCD-CIR-003-2018 del pasado 03 de Febrero del año en curso, se les recuerda que este se llevará a cabo en las siguientes fechas:

Grupo No. 1: Martes 27 de febrero de 2018 de 8:00 am a 4:00 pm.
Miércoles 28 de febrero de 2018: 8:00 am a 12:00 md.

Grupo No. 2: Lunes 19 de marzo de 2018 de 8:00 am a 4:00 pm
Miércoles 21 de marzo de 2018 de 8:00 am a 12:00 md.

Anexo: Guía Instructiva para el Reconocimiento de Actividades de Capacitación no refrendadas por CECADES.

SMQA/JRA/

c. Sr. Hernán Alberto Rojas Angulo – Director General de Servicio Civil
Sra. Miriam Rojas González – Sub Directora General de Servicio Civil
Sra Karla Carranza López – Contralora de Servicios.
Sra. Flory Cordero Meléndez – Encargada de CIDSECI
Personal del CECADES